



**FACULTAD DE POSGRADOS**

**MAESTRÍA EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL**

**TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN**

**Prevalencia de distrés asociado a las condiciones de trabajo en administrativos y servidores de seguridad penitenciarios del Centro de Privación de la Libertad de Cotopaxi, Ecuador.**

**Profesor  
Dr. Ing. David Duran Rodas**

**Autoras  
Díaz Brito Yoimy  
Melo Peñaherrera Mónica**

**2022**

## RESUMEN

**Introducción:** Existe una crisis profunda en el sistema carcelario de Ecuador donde los detenidos son los gobernantes del interior de las prisiones poniendo en peligro la seguridad y salud del personal que allí labora.

**Objetivo:** Determinar la prevalencia de distrés asociado a las condiciones de trabajo de los administrativos comparado con servidores de seguridad penitenciarios del Centro de Privación de la Libertad de Cotopaxi, Ecuador, enero- abril del 2022.

**Metodología:** Se realizó un estudio observacional, descriptivo-analítico de corte trasversal. En una muestra (n=170), se aplicaron los mismos criterios de inclusión y exclusión para los dos grupos. Se aplicó dos cuestionarios Condiciones de trabajo y salud en Latinoamérica 2da versión y el General Health Questionnaire (GHQ-12) y preguntas elaboradas por las autoras. Los datos se procesaron por medio del software estadístico Epi Info, 7.2. se determinaron estadísticas descriptivas, inferencial y se calculó asociación (OR crudo y ajustado).

**Resultados:** El 30,59% presentaron distrés de ellos el 31,88 % fue en administrativos, la mayoría de las variables no tienen significación estadística, excepto los que han sufrido violencia sexual tienen 2,87 veces más riesgo de presentar distrés IC 95% (1,04-7,94). En (OR ajustado) el horario y compromisos familiares es estadísticamente significativa con 95% de IC 2,34(1,10-4,99), los expuestos a violencia sexual tienen 3,43 veces más probabilidades de desarrollar alteraciones de la salud mental con un IC 95% (1,19-9,85).

**Conclusiones:** Una minoría presenta distrés, pero existen factores para generar alteraciones en la salud mental en los trabajadores.

**Palabras claves:** Distrés laboral, administrativos, servidores de seguridad

## ABSTRACT

**Introduction:** There is a deep crisis in the prison system of Ecuador where the detainees are the rulers of the interior of the prisons, endangering the safety and health of the personnel who work there.

**Objective:** To determine the prevalence of distress associated with the working conditions of the administrative staff compared to prison security servers of the Center for the Deprivation of Liberty of Cotopaxi, Ecuador, January-April 2022,

**Methods:** An observational, descriptive-analytical cross-sectional study was carried out. In a sample (n=170), the same inclusion and exclusion criteria were applied to both groups. Two questionnaires Work and health conditions in Latin America 2nd version and the General Health Questionnaire (GHQ-12) and questions prepared by the authors were applied. The data was processed using the statistical software Epi Info, 7.2. Descriptive and inferential statistics were determined and the association was calculated (crude and adjusted OR).

**Results:** 30.59% presented distress and 31.88% of them were administrative, most of the variables do not have statistical significance, except those who have suffered sexual violence have 2.87 times more risk of presenting distress CI 95 % (1.04-7.94) in (adjusted OR) the schedule and family commitments are statistically significant with 95% CI 2.34(1,10-4,99), those exposed to sexual violence have 3,43 times more likely to develop mental health disorders with a 95% CI (1,19-9,85).

**Conclusions:** A minority presents distress, but there are factors to generate alterations in mental health in workers.

**Keywords:** Labor distress, administrative, security servers.

## INDICE DE CONTENIDO

1.	RESUMEN .....	2
2.	ABSTRACT .....	3
3.	INTRODUCCIÓN .....	
	3.1 IDENTIFICACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO.....	6
	3.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	6
	3.3 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN.....	8
	3.4 OBJETIVOS.....	8
	3.5 REVISIÓN DE LA LITERATURA.....	8
	3.5.1 DISTRÉS OCUPACIONAL.....	8
	3.5.2 ANTECEDENTES DEL SISTEMA PENITENCIARIO.....	9
	3.5.3 CONDICIONES DE TRABAJO EN LOS CENTROS DE PRIVACION DE LIBERTAD.....	10
	3.5.4 RELACIÓN ENTRE DISTRÉS Y CONDICIONES DE TRABAJO.....	11
	3.5.6 POBLACIÓN TRABAJADORA.....	12
4.	APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA.....	13
5.	RESULTADOS.....	15
6.	DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS Y PROPUESTA DE SOLUCIÓN.....	20
7.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	23
8.	REFERENCIAS.....	25

## INDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b> Características sociodemográficas y condiciones laborales de los administrativos comparado con los servidores de seguridad penitenciarios del Centro de Privación de Libertad de Cotopaxi, Ecuador, 2022. ....	15
<b>Tabla 2</b> Prevalencia del Distrés en los administrativos comparado con los servidores de seguridad penitenciarios del Centro de Privación de Libertad de Cotopaxi, Ecuador, 2022 .....	17
<b>Tabla 3</b> Asociación de posibles factores de riesgo por Distrés en los Administrativos comparado con los agentes de seguridad penitenciarios del Centro de Privación de Libertad de Cotopaxi, Ecuador, 2022.....	19

## INTRODUCCIÓN

### IDENTIFICACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

SITUACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD MENTAL (OMS, EUROPA, LATINOAMÉRICA, ECUADOR).

La Organización Mundial de la Salud (OMS) afirma que la prevalencia de los trastornos mentales está en aumento, siendo causa de serios problemas para la salud con repercusión socioeconómica (Organización Mundial de la Salud, 2019). Se ha demostrado que aproximadamente 450 millones de personas en el mundo padecen de alteraciones mentales (Botero et al., 2019). Los trastornos mentales tienen una probabilidad de ocurrencia de siete veces más en la población privada de la libertad (Ayala & Riveros, 2021).

En el continente europeo el estrés afecta a millones de trabajadores (Aguilera Vidal et al., 2019). Estudios en España han enunciado elevada prevalencia de Burnout en los trabajadores penitenciarios (Caravaca et al., 2018). En Latinoamérica el 22 % de la población trabajadora manifiesta afectación de la salud mental (Daza et al., 2021). El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), reporta que al menos el 75% de los mexicanos trabajadores activos padecen niveles altos de estrés (Padilla, 2021).

En un estudio en Chile analizan el Síndrome Burnout (SBO) y el afrontamiento del estrés en funcionarios de prisiones donde encontraron una prevalencia baja de SBO (alrededor del 6.0%) (Álvarez et al., 2020).

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), antes de la pandemia por el COVID-19 más del 40% de los ecuatorianos tenían problemas de salud mental asociados a sus condiciones laborales y en el último año aumento a 55% la prevalencia (Diario La Hora, 2022). En un análisis con los agentes de seguridad penitenciaria del Centro de Privación Provisional de Libertad Masculino Pichincha Ecuador No 1 en el período 2020 – 2021, mostraron una prevalencia del 10.0 % de Burnout con un 18,3 % de trabajadores en riesgo (Moreta, 2021).

### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Cada día el estrés cobra más importancia a nivel internacional y territorial por los daños que causa en la salud del empleado y en las empresas (Osorio & Cárdenas, 2017). Con repercusiones no solo en la salud física y mental del trabajador sino en los resultados y logros de las compañías, porque aumenta el absentismo laboral, disminuye la eficiencia del trabajo, aumentan los problemas legales (Organización Mundial de la Salud, 2004). En el trabajo, el personal sufre estrés cuando se rompe el equilibrio entre la demanda del empleador y las capacidades, conocimientos y habilidades para resolver la labor que deben desempeñar (Houtman et al., 2015). Por el ritmo actual que se vive en las

sociedades modernas está presente en la vida común, generando situaciones de extrema tensión en los trabajadores y en este caso en los de los centros de privación de libertad que se mantienen funcionando todos los días con horario corridos (Rivero & Millán, 2017).

Uno de los aspectos de gran importancia que afecta a las sociedades tomando en cuenta la actualidad en la que vivimos, a criterio de las autoras, está en relación con la problemática del sistema penitenciario; que cumplen la función de retener a las personas que cometen delitos y a la vez contribuir a su rehabilitación para la reinserción nuevamente a la sociedad.

Los centros penitenciarios son instalaciones alejadas de la vida social, se ve con frecuencia que el personal correccional está sometido en su empleo a aislamiento, monotonías, presiones psicológicas, amenazas, sensación de inseguridad, enfrentarse a actos violentos, tolerar expresiones obscenas, cambios de turnos sin previa planificación, falta de apoyo de los compañeros, personal reducido en cantidad entre otros, de esta forma se afecta su salud mental sumado a la carga laboral (Wagner & Fernandes, 2017).

En Ecuador en los últimos años se han producido varias revueltas en diferentes Centros de Privación de la Libertad (CPL), todos de forma planificada por los grupos organizados por los reclusos en la lucha entre bandas por el control dentro y fuera de los recintos. En febrero de 2021 se produjo una masacre fundamentalmente en cuatro cárceles una de ellas fue en Cotopaxi; considerada una de las más grandes y conflictivas, valorada como una megacárcel, misma que hasta noviembre del pasado año alojaba 4.890 retenidos, los disturbios ocasionaron varias muertes violentas (CIDH, 2022).

En opinión de las autoras todos los trabajadores en los centros carcelarios día a día se exponen a situaciones de estrés, no solo los agentes de seguridad sino también los administrativos que tienen la función de garantizar el orden, el funcionamiento adecuado del CPL, evitar actos de corrupción, se garantice la custodia a los privados de libertad, la rehabilitación de las PPL.

## **JUSTIFICACIÓN**

A los funcionarios penitenciarios se les presta poca atención, en comparación con otras ocupaciones, a pesar de tener un alto riesgo de sufrir alteraciones de la salud mental (Jaegers et al., 2021). A criterio de las autoras la sobrepoblación, la violencia que se vive dentro de esos recintos, el hacinamiento, la corrupción dentro de ellos, incrementa la crisis dentro de los establecimientos de privación de libertad y por consecuencia el grado de preocupación y sobrecarga emocional de los responsables del orden y del buen funcionamiento.

Son escasas las investigaciones que se han realizado para determinar las condiciones de los trabajadores en los centros de reclusión (Caravaca et al., 2018). La carencia de estudios publicados que aborden la problemática psicosocial en esta población refleja la relevancia, justificación y motivación de las autoras de realizar la investigación, la cual es de importancia para el mundo, porque sirve de guía para otros estudios, para Ecuador porque permitirá trazar estrategias que permitan mejorar las condiciones y preservar a los trabajadores permitiendo a futuro realizar acciones de promoción, prevención que mejoren el ambiente laboral y la salud del personal.

Para alcanzar el objetivo general las autoras se **preguntan**: ¿Cuál es la prevalencia del distrés asociado a las condiciones de trabajo de los administrativos comparado con servidores de seguridad penitenciarios del Centro de Privación de la Libertad de Cotopaxi?

**Objetivo general:** Determinar la prevalencia de distrés asociado a las condiciones de trabajo de los administrativos comparado con servidores de seguridad penitenciarios del Centro de Privación de la Libertad de Cotopaxi, enero- abril del 2022, para dar salida al mismo se plantearon los siguientes **Objetivos específicos:** 1) Caracterizar la muestra según algunas variables sociodemográficas y condiciones de trabajo mediante tablas de frecuencia. 2) Aplicar el cuestionario de Salud General de Goldberg (GHQ-12). 3) Comparar los resultados obtenidos del cuestionario de Salud General de Goldberg (GHQ-12) entre ambos grupos de estudio para establecer asociación o no entre las variables. 4) Identificar si la muestra de trabajadores estudiada tiene distrés relacionado con las condiciones de trabajo mediante tablas de contingencia que permitirán precisar el grado de afectación de cada grupo estudiado.

## **REVISIÓN DE LA LITERATURA**

### **DISTRÉS OCUPACIONAL**

En 1936 Hans Selye describió por primera vez el término “estrés” (Vela, 2018). Indiscutiblemente es considerado el máximo exponente del tema (Pérez et al., 2014). Se describen dos tipos de estrés; el positivo (Eustrés) y el negativo (Distrés) (Carranco & Pando, 2019).

Iniesta et al, mencionan que el distrés es: “Cuando el organismo no responde de forma suficiente a los estresores o responde de forma exagerada, ya sea en el plano biológico, físico o psicológico, no conduce a las metas” (Iniesta et al., 2016). Pérez et al, comentan que “el distrés ocupacional o laboral es aquel que se presenta a causa del trabajo u ocupación pudiendo ser agudo o crónico” (A. Pérez et al., 2021). Este tipo de estrés aparece cuando el organismo reacciona de modo inadecuado o excesivo al estrés, puede aparecer ante situaciones estresantes que superan las capacidades o ante



sucesos estresantes que se repiten de modo prolongado y repetitivo en el tiempo (Carranco & Pando, 2019).

Son muchos los elementos que se consideran estresores donde la persona lo identifica como peligro y lo deja sin posibilidades de reacción, en el entorno laboral pueden los factores estar relacionados al propio trabajo, con las relaciones interpersonales, con el crecimiento profesional y con el clima organizacional (Iniesta et al., 2016). En los centros de reclusión debido a la presencia permanente de eventos peligrosos esto genera altas posibilidades de provocar síndrome de burnout en los trabajadores penitenciarios, los cuales pueden ser causa de problemas laborales (Franco, 2021).

Aguilera et al, afirma en su estudio que dentro de los factores psicosociales estudiados el ritmo de trabajo (89,1%) es el de mayor prevalencia y más desfavorable para la salud, también plantea que la prevalencia de las enfermedades psicológicas está en aumento y que la presencia de estos factores pueden desencadenar estrés en los trabajadores (Aguilera Vidal et al., 2019).

### **ANTECEDENTES DEL SISTEMA PENITENCIARIO**

Así mismo es una tendencia a nivel mundial que la población privada de libertad se incremente en alrededor de un millón de personas cada diez años, siendo más frecuente en los países del llamado tercer mundo o subdesarrollados (Botero et al., 2019).

Las estadísticas muestran que EEUU tiene la mayor población carcelaria del mundo y la tasa de reclusos es siete veces superior que la reportada en Europa (De Giorgi, 2015). La realidad en estos momentos de las prisiones en el continente Latinoamericano muestra la decadencia institucional que existe en estos países (Bracco et al., 2019).

En Ecuador no se cuenta con información clara a no ser unas cuantas publicaciones en periódicos locales acerca de las cárceles entre el siglo XIX y de las dos primeras décadas del XX, en la que se refieren que ocupaban un lugar débil dentro de la estructura del estado, y de hecho sin mucha importancia para el gobierno y la sociedad de esa época, es a partir de las primeras décadas del siglo XXI en donde se suscitan los primeros problemas en las cárceles Ecuatorianas (Larco, 2011).

Conviene subrayar que con la importancia que se le dio a los Derechos Humanos es que aparece la denominada "Crisis Carcelaria " como si fuera una problemática de la actualidad y no como una situación que desencadeno la falta de interés por el tema carcelario de los diferentes regímenes de gobierno pasando por La Penitenciaría Nacional, nombre con el cual se inauguró el Panóptico en 1874 ,la Cárcel Pública de Santa Marta de Quito y el Reglamento de la Penitenciaría Nacional (1915) tomándolo como tan solo un ideal de prisión y de régimen carcelario que quedo solamente en ideal de la época al no contar con un sistema adecuado de rehabilitación social debido a que

se tomaron solo fragmentos de otros sistemas carcelarios como el de Europa o EEUU países industrializados a diferencia del nuestro en aquella época (Larco, 2011).

Es a partir de la primera década del siglo XX que se evidencia ciertos cambios como la instrucción escolar en los reclusos el nombramiento de algunos cargos para conformar el personal interno de vigilancia y se dispuso la construcción de un área para los presos enfermos es aquí que se da cierta importancia pretendiendo marcar cambios significativos con el ideal de la Colonia Agrícola Penal en Galápagos postulada en la tercera década del siglo XX y fue otro intento fallido de cambio en el sistema carcelario, siempre hubo prioridades en los gobiernos de turno que nunca priorizaron la inversión en el sistema carcelario ni en combatir las problemáticas del ayer y las nuevas que emergen de una nueva realidad hoy es un fracaso sobre otro de distintos gobiernos e instituciones públicas en su lucha contra la desigualdad estructural y la violencia, son varios los precedentes en los que ha quedado expuesto el contexto de hacinamiento, violencia, motines, discriminación y corrupción dentro de la vida carcelaria (Larco, 2011). Ecuador actualmente atraviesa una crisis profunda en el sistema carcelario, que cuenta con 36 prisiones distribuidas en 9 zonas, de ellas 9 son para las féminas, 18 son de hombres y 9 son mixtas (SNAI, 2020). Debido a la mala gestión durante años de los diferentes gobiernos y la falta de inversión requerida en los recintos destinados a los privados de libertad se evidencia el fracaso y mal funcionamiento de los centros de reclusión (Cárdenas, 2021).

### **CONDICIONES DE TRABAJO EN LOS CENTROS DE PRIVACION DE LIBERTAD (CPL)**

En el medio correccional se generan grandes tensiones, porque interactúan muchos aspectos relacionados con la organización y las condiciones laborales (Álvarez et al., 2018), realmente es un ambiente muy difícil, complicado, peligroso y agotador debido a la existencia de muchas causas que influyen de forma negativa, donde están en la expectativa constante de lo que pueda suceder diariamente (Useche et al., 2019). El entorno laboral es causante en muchas ocasiones de las alteraciones en la salud de los trabajadores (Verbal et al., 2019).

Se suman a esos factores otros como carencias de materiales de escritorio para realizar el trabajo, espacios inadecuados para las oficinas de los administrativos y no contar con los equipos de protección personal necesarios para los agentes ni medios suficientes para realizar coerción física de ser necesario (Velázquez et al., 2015).

El ambiente para el desempeño adecuado de las labores en los centros de Privación de Libertad está influenciado por varios factores como los servidores de seguridad que están sometidos a repetidas situaciones de estrés en el trabajo como es el de reprimir por necesidad de comportamientos violentos ante la provocación de los (PPL), el

mantener orden y la disciplina en las dependencias como la indebida organización del trabajo que ocasionan problemas de relación interpersonal entre funcionarios y PPL (Silva, 2012).

El trabajo en los centros carcelarios requiere de estabilidad emocional que permitan actuar adecuadamente ante situaciones inesperadas de mayor o menor tensión que pongan la capacidad de reacción a prueba como son las provocaciones violentas, físicas o verbales de los reclusos, que pueden poner en riesgo la seguridad del servidor., así como el cambio de rol entre la cordialidad y la disciplina al actuar con el PPL. Otra situación de estrés es la falta de reconocimiento social de su labor, la falta de promoción laboral, el riesgo de accidentes laborales, el riesgo de contraer enfermedades (Silva, 2012).

### **RELACIÓN ENTRE DISTRÉS Y CONDICIONES DE TRABAJO**

El lugar de trabajo debería generar tranquilidad, despreocupación, ser un sitio placentero sin embargo no es la realidad, ya que, en muchas ocasiones por no reunir las condiciones para ser considerado un trabajo decente es causa de preocupaciones, inquietudes que al mantenerse en el tiempo originan distrés con la aparición de enfermedades (Gallego et al., 2018). Las condiciones de trabajo en los correccionales puede influir negativamente en la salud de los trabajadores (Lee et al., 2019).

La labor en las prisiones origina agotamiento psicológico y físico con repercusión negativa en la salud, le vulneran su estabilidad emocional (Caravaca et al., 2018). Todas las determinantes que existen hacen el medio desfavorable para el bienestar de los trabajadores, las alteraciones en la salud mental pueden ser un reto para los funcionarios de las instituciones de retención de la libertad (Ricciardelli et al., 2020).

Es conocido que existe una relación muy estrecha entre el estrés y el rendimiento laboral; su presencia origina disminución de la productividad. Son muchos los estresores presentes en el ambiente laboral (Paima et al., 2019). Es muy frecuente encontrar personal trabajador estresado y con fatiga (Vega & Nava, 2019). La aparición de afectaciones a la salud también es muy frecuente y está de forma extensa descrito en la literatura, puede provocar alteraciones en todos los sistemas del organismo ejemplo desencadenar hipertensión arterial, alteraciones dermatológicas, trastornos del sueño, la alimentación, afectar la salud mental provocando depresión, ansiedad (Bringas et al., 2015).

La depresión a nivel mundial se le ha considerado como un referente no solo con el encarcelamiento de las personas, sino también se relacionan con la edad, efectos psicológicos en la niñez, pobreza, deficiencia de apoyo social y emocional entre otras, resultando como consecuencia de todo un número elevado de suicidios (Botero et al., 2019). Franco, señala que la prevalencia de síndrome de burnout es del 54% en los

funcionarios acompañados de problemas psicológicos en un 62.7%, estos datos reflejan la despersonalización entre los guardias y custodios, así mismo el agotamiento emocional de los funcionarios administrativos (Franco, 2021).

El trabajar en Centros de Privación de libertad es demandante tiene un impacto en la psiquis de las personas al ser lugares con frecuencia violentos, llenos de ansiedad, temor y angustia. Los servidores de seguridad lidian de la mano con situaciones desafiantes tales como daños auto infligidos o intentos de suicidio (Silva, 2012).

### **POBLACIÓN TRABAJADORA**

En el Reglamento del Sistema Nacional de Rehabilitación Social en su artículo 16 numeral 9 indica como atribución del Organismo Técnico del Sistema “Administrar, gestionar y evaluar los centros de privación de libertad” (SNAI, 2020), labor que se realiza a través de los servidores de seguridad penitenciaria que tienen un papel de gran importancia, mantener el orden y adecuado funcionamiento de las instituciones penitenciarias, su trabajo es directo con la población recluida con responsabilidad en la custodia de personas privadas de libertad (PPL), brindar seguridad a sus colegas y al personal civil que trabaja en el entorno penitenciario (Moreta, 2021), son muy vulnerables a sufrir grandes tensiones.

En una investigación realizada en policías penitenciarios costarricenses determinaron que el estrés laboral está significativamente relacionado con la presencia de ansiedad y depresión (Blanco & Thoen, 2017). Los resultados encontrados en un estudio en Brasil en agentes penitenciarios evidencian una prevalencia de trastornos psíquicos con niveles bajo-moderados, donde las sensaciones de tensión emocional y depresión fueron más altas (Medeiros et al., 2018).

En la Resolución Nro.SNAI-2020-0066-R en el capítulo I se plantea que deben “cumplir con las finalidades constitucionales y legales del sistema de rehabilitación social y ejecutar acciones en el marco de la seguridad penitenciaria, conforme las disposiciones del Código Orgánico Integral Penal y del Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público” (SNAI, 2020).

Pero las falencias por parte de la administración estatal en el dominio de los centros de detención ha hecho que los detenidos sean los gobernantes del interior de las prisiones poniendo en peligro la seguridad de los funcionarios en general (CIDH, 2022). Es por eso que el trabajo en los Centros de Privación de libertad para los servidores se vuelve realmente fatigante, agotadoras y extenuantes las jornadas laborales, la inseguridad en los recintos donde desarrollan su labor al enfrentarse al peligro propio de su función y los detonantes en el ámbito de las Personas Privadas de la libertad. Es por eso necesario la empatía de las autoridades para crear espacios más saludables de trabajo (Silva, 2012).

## METODOLOGÍA

Se realizó un estudio observacional, descriptivo-analítico de corte trasversal, en el período comprendido de enero-abril de 2022. La investigación se realizó con el personal administrativo y como grupo comparativo los servidores de seguridad penitenciarios pertenecientes al Centro de Privación de Libertad de Cotopaxi.

Se realizó el cálculo de la muestra usando método no probabilístico por conveniencia de los 200 servidores del cuerpo de seguridad, dieron disposición de participar 101 y participaron la totalidad (n=81) de los administrativos (director, supervisor, analista estadístico, monitoreo, jurídico, auxiliar de servicio, psicólogos), aunque se excluyeron 12 administrativos que no cumplieron los criterios de inclusión y exclusión (antigüedad laboral menor de 6 meses), quedando finalmente integrada por n=170 participantes.

Se tuvo en cuenta como criterios de inclusión: a) que fueran mayor de 18 años de edad, b) llevaran trabajando en el centro un tiempo mayor e igual a 6 meses, c) disposición de participar, d) Disponer de un teléfono Android y se excluyeron del estudio: a) los trabajadores que se negaron a participar, b) si tenían antecedentes de enfermedad psíquica invalidante, c) incorporación menor a 6 meses, d) encontrarse de licencia o vacaciones al momento de recoger los datos, e) No tener teléfono Android.

Se aplicó una encuesta conformada por dos cuestionarios validados y preguntas de elaboración por las autoras inspiradas en la literatura revisada (Mercado et al., 2020) y (Moreta, 2021), todas redactados con lenguaje claro, la primera parte con preguntas relacionadas con el instrumento Condiciones de trabajo y salud en Latinoamérica segunda versión (INSHT, n.d.), se incluyeron las relacionadas con el módulo preguntas generales de 5 preguntas se analizaron 3 (sexo, edad y nivel educacional), sesión de su empleo (trabajos remunerados, horas de trabajo semanales, ocupación, antigüedad laboral, tipo de contrato, horario de trabajo) y se incluyó salario mensual, seguridad laboral, si recibieron violencia física, sexual o verbal y se evaluó si existe o no distrés mediante el General Health Questionnaire (GHQ-12)(Brabete, 2014) que contiene 12 preguntas, que respondieron escogiendo una de las posibles respuestas planteadas en la escala tipo Likert, según la respuesta se le dio una puntuación de 1.2.3.4 y si la sumatoria total se obtenía una puntuación  $> 4$  si tenían distrés y si  $\leq 4$  se valoró como no distrés. Como variables confusoras se incluyeron las sociodemográficas (sexo, edad de la participante analizada en grupos de edades, nivel educacional).

Para realizar la investigación se tuvo en cuenta los criterios del código internacional de ética para los profesionales de la salud ocupacional (CISO., 2002). A cada participante se le solicitó que expresara la voluntad de participar en la investigación mediante el consentimiento informado, donde se le explicó brevemente los objetivos del estudio y la

finalidad del uso de la información exclusivamente para la investigación, garantizando la confidencialidad de los datos y garantizándoles que al tratarse de un estudio observacional los participantes no serían intervenidos de ninguna manera y no sufrirían daños.

Se elaboro el instrumento por las autoras (Díaz & Melo, 2022) usando Microsoft forms y se les envió el link a los participantes por medio del WhatsApp. Previamente se realizó una prueba piloto con 6 trabajadores con el fin de detectar cualquier error de interpretación antes de generalizarlo. Los datos fueron recibidos por office forms, se confeccionó la base de datos general en Excel, la cual permitió procesarlos de forma computarizada utilizando el software estadístico Epi Info, 7.2, las variables cuantitativas se recodificaron y crearon rangos para analizar todas las variables como cualitativas. En el análisis descriptivo se calculó frecuencias absolutas y relativas, se evaluó la relación entre las variables utilizando la prueba de chi cuadrado, se calculó regresión logística crudo y ajustado con la variable dependiente, calculando el odds ratio (OR) con un intervalo de confianza de 95% (IC95%). Los datos se expresaron en textos y tablas para mejor comprensión.

## RESULTADOS

Tabla 1 Características sociodemográficas y condiciones laborales de los administrativos comparado con los agentes de seguridad penitenciarios del Centro de Privación de Libertad de Ecuador, 2022. (n=170).

Variable	Categoría	n (%)	Ocupación		P valor* $\chi^2$
			Adminis- trativos n=69	Servidor seguridad n=101	
Sexo	Masculino	78(45,88)	29(42,03)	49(48,51)	0,18
	Femenino	90(52,94)	38(55,07)	52(51,49)	
	Otro	2(1,18)	2(2,90)		
Grupo de edades	20-39 años	131(77,06)	41(59,42)	90(89,11)	<b>0,04</b>
	40 o más años	39(22,94)	28(40,58)	11(10,89)	
Nivel educacional	Educación básica/secundaria	45(26,47)	7 (10,14)	38(37,62)	<b>0,04</b>
	Educación superior	125(73,53)	62 (89,86)	63(62,38)	
Trabajos remunerados	Ninguno	39(22,94)	16(23,19)	23(22,77)	0,63
	1	122(71,76)	48(69,57)	74(73,27)	
	2	9(5,29)	5(7,25)	4(3,96)	
Horas trabajo	≤40 horas	12(7,06)	1 (1,45)	11(10,89)	<b>0,03</b>
	>40 horas	158(92,94)	68(98,55)	90(89,11)	
Antigüedad laboral	6 meses-6 años	73(42,94)	25(36,23)	48(47,52)	0,14
	6 o más años	97(57,06)	44(63,77)	53(52,48)	
Tipo de relación	Asalariado fijo	98(57,65)	28(40,58)	70(69,31)	<b>0,04</b>
	Asalariado temporal	72(42,35)	41(59,42)	31(30,69)	
Horario de trabajo	Diurno	62(36,47)	60(86,96)	2 (1,98)	<0.001
	Rotativo día/noche	108(63,53)	9 (13,04)	99(98,02)	
Horario y compromisos	Muy bien/bien	76(44,71)	46(66,67)	30 (29,70)	<b>0,04</b>
	Nada bien/No muy bien	94(55,29)	23(33,33)	71(70,30)	
Salario mensual	< \$1000	142(83,53)	52(75,36)	90(89,11)	<b>0,02</b>
	≥ \$1000	28(16,47)	17(24,64)	11(10,89)	
Distrés	No	118(69,41)	47(68,12)	71(70,30)	0,76
	Si	52(30,59)	22(31,88)	30(29,70)	
Contacto privados de libertad con de	≥ 60%	105 (61,76)	29(42,03)	76(75,25)	<b>0,04</b>
	< 60%	65 (38,24)	40(57,97)	25(24,75)	
Seguridad laboral	No	131(77,06)	54(78,26)	77(76,24)	0,75
	Si	39(22,94)	15(21,74)	24(23,76)	
Violencia Física	No	109(64,12)	54(78,26)	55(54,46)	<b>0,04</b>
	Si	61 (35,88)	15(21,74)	46(45,54)	
Violencia Verbal	No	96(56,47)	53(76,81)	43(42,57)	<b>0,04</b>
	Si	74(43,53)	16(23,19)	58(57,43)	
Violencia Sexual		153(90,00)	64(92,75)	89(88,12)	0,32
		17 (10,00)	5(7,25)	12(11,88)	

P valor:  $\chi^2$  test\*

Distrés. Aplicación del cuestionario GHQ12

En la tabla 1 se disponen de 170 registros, 69 corresponden al grupo de servidores administrativos (adm), que representan el 40,59 % y los 101 restantes corresponden al grupo de servidores del cuerpo de seguridad y vigilancia penitenciario, que representan el 59,41%, se evidencia de forma general en ambos grupos que el 52,94 % pertenecían al sexo femenino, tenían entre 20 y 39 años más del 70% de los dos grupos, el 73.53%, tenían nivel educacional superior, lo que resulto estadísticamente significativo en ambas variables  $P=0,04$ , lo que traduce que la edad y el nivel educacional tienen asociación estadística con la ocupación. El 98,55 de los administrativos y el 89,11 de los agentes de seguridad (ASP) laboran más de 40 horas, la mayoría de forma general (57,65 %) es asalariado fijo, con una  $P=0,03$  y  $P=0,04$  respectivamente, existe una diferencia estadísticamente significativa, hay asociación entre la variable horas de trabajo, tipo de relación y ocupación. El horario de trabajo y atención de los compromisos familiares y sociales para más del 70% de los agentes respondieron nada bien/no muy bien y el 65% de los administrativos que respondieron bien y muy bien; existe un resultado estadísticamente significativo ( $P=0,04$ ), con asociación entre las variables estudiadas. El 83,73% tenían un salario por debajo de \$1000  $P=0,02$  con el que existe una diferencia estadísticamente significativa, hay asociación entre las variables. Aunque el distrés, seguridad laboral no resultaron estadísticamente significativas  $P>0,05$ , sin asociación estadística significativa entre esa variable y la ocupación, llama la atención que el 30,59% de la muestra presentaron distrés, donde el 31,88% eran administrativos y el 29,70% ASP, el 77,06% de la totalidad estudiada no se sienten seguros durante la jornada, con  $P>0,05$ , no hay diferencia estadísticamente significativa ni asociación estadística entre la seguridad y la ocupación. El 57,43% y el 45,54% de los agentes de seguridad han sufrido violencia física y verbal con significación estadística  $P<0,05$ , evidenciándose asociación estadísticamente significativa entre las variables.



Tabla 2 Prevalencia del Distrés en los administrativos comparado con los servidores de seguridad penitenciarios del Centro de Privación de Libertad de Ecuador, 2022. (n=170). Missing=2.

		<b>Distrés n=52</b>	<b>P valor* X<sup>2</sup></b>
<b>Variable</b>	<b>Categoría</b>	<b>n (%)</b>	0,63
Sexo	Masculino	24(30,77)	
	Femenino	28(31,11)	
Grupo de edades	20-39 años	36(27,48)	0,11
	40 o más años	16(41,03)	
Nivel educacional	Educación básica/secundaria	11(24,44)	0,29
	Educación superior	41(32,80)	
Trabajos remunerados	Ninguno	11(28,21)	0,92
	1	38(31,15)	
	2	3(33,33)	
Horas trabajo	≤40 horas	2(16,67)	0,27
	>40 horas	50(31,65)	
Antigüedad laboral	6 meses-6 años	23(31,51)	0,82
	6 o más años	29(29,90)	
Tipo de relación	Asalariado fijo	32(32,65)	0,49
	Asalariado temporal	20(27,78)	
Horario de trabajo	Diurno	20(32,26)	0,72
	Rotativo día/noche	32(29,63)	
Horario y compromisos	Muy bien/bien	18(23,68)	0,07
	Nada bien/No muy bien	34(36,17)	
Salario mensual	< \$1000	42(29,58)	0,51
	≥ \$1000	10(35,71)	
Ocupación	Administradores	22(31,88)	0,76
	Servidores seguridad	30(29,70)	
Contacto con privados de libertad	≥ 60%	30(28,57)	0,47
	< 60%	22(33,85)	
Seguridad laboral	No	44(33,59)	0,12
	Si	8(20,51)	
Violencia Física	No	31(28,44)	0,42
	Si	21(34,43)	
Violencia Verbal	No	26(27,08)	0,25
	Si	26(35,14)	
Violencia Sexual	No	43(28,10)	<b>0,01</b>
	Si	9(52,94)	

P valor:  $\chi^2$  test\*

En la tabla 2 se analiza la prevalencia de Distrés donde el 30,59% de la muestra lo presentaron, de ellos el 31,88 % fueron los administrativos y el 29,70% los agentes penitenciarios, comportándose de forma similar en ambos sexos, siendo los más afectados con un 41,03% los mayores de 40 años, los que trabajan más de 40 Horas (31,65%), el 36,17% valoran nada bien el horario y la adaptación con compromisos, el 34,43% y el 35,14% manifestaron han sufrido violencia física y verbal respectivamente, sin diferencia estadísticamente significativa ni asociación estadísticamente significativa con ninguna de las variables mencionadas pues  $P > 0.05$ , no siendo así con la violencia sexual donde el 52,94% han estado expuestos, evidenciándose una diferencia estadísticamente significativa con un valor de  $P = 0,01$ , por tanto, hay una asociación estadísticamente significativa entre esta variable y el distrés.

Tabla 3 Asociación de posibles factores de riesgo por Distrés en los Administrativos comparado con los agentes de seguridad penitenciarios del Centro de Privación de Libertad de Ecuador, 2022. (n=170) missing:2

Variable	Categoría	Distrés	
		OR(Crudo)	OR (Ajustado)
Sexo	Masculino	1	N/A
	Femenino	1,01(0,52-1,95)	
Grupo de edades	20-39 años	1	N/A
	40 o más años	1, 83(0,87-3,86)	
Nivel educacional	Educación básica/secundaria	1	N/A
	Educación superior	1,50(0,69-3,27)	
Trabajos remunerados	Ninguno	1	N/A
	1	1,15(0,51-2,55)	
	2	1,27(0,26-6,00)	
Horas trabajo	≤40 horas	1	N/A
	>40 horas	2,31(0,48-10,95)	
Antigüedad laboral	6 meses-6 años	1	N/A
	6 o más años	0,92(0,48-1,78)	
Tipo de relación	Asalariado fijo	1	N/A
	Asalariado temporal	0,79(0,40-1,54)	
Horario de trabajo	Diurno	1	N/A
	Rotativo día/noche	0,88(0,45-1,73)	
Horario y compromisos	Muy bien/bien	1	1
	Nada bien/No muy bien	1,82(0,92-3,58)	<b>2,34(1,10-4,99)</b>
Salario mensual	< \$1000	1	N/A
	≥ \$1000	1,32(0,56-3,10)	
Ocupación	Administradores	1	1
	Servidores seguridad	0,90(0,46-1,74)	0,61(0,29-1,29)
Contacto con privados de libertad	≥ 60%	1	N/A
	< 60%	1,27(0,65-2,48)	
Seguridad laboral	No	1	N/A
	Si	0,51(0,21-1,20)	
Violencia Física	No	1	N/A
	Si	1,32(0,67-2,58)	
Violencia Verbal	No	1	N/A
	Si	1,45(0,75-281)	
Violencia Sexual	No	1	1
	Si	2,87(1,04-7,94)	<b>3,43(1,19-9,85)</b>

\*OR: Odds Ratio, 95% IC: Intervalo de Confianza del 95%

Ajustado por: horario y compromisos, ocupación, contacto con reos, violencia sexual.

Se determinó regresión logística en la tabla 3, en el OR crudo, se evidencia que la mayoría de las variables estudiadas no tienen significación estadística, excepto los trabajadores que han sufrido violencia sexual tienen 2,87 veces más riesgo de presentar distrés IC 95%(1,04-7,94).

Al calcular (OR ajustado) se consideró la variable resultado (distrés), se obtuvo que el horario y compromisos familiares es estadísticamente significativa con 95% de IC(1,10-4,99), tienen 2,34 veces más de desarrollar distrés, al igual que la violencia sexual,

ambas variables constituyen factores de riesgo, esta última es estadísticamente significativa, hay asociación estadística entre la exposición y el resultado, los trabajadores expuestos a violencia sexual tienen 3,43 veces más probabilidades de desarrollar alteraciones de la salud mental (distrés con un IC 95% (1,19-9,85). No se demuestra asociación entre el distrés y el resto de las variables estudiadas.

## **DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS Y PROPUESTA DE SOLUCIÓN**

En investigaciones realizadas en Centros penitenciarios han reportado como el trabajo en estos recintos puede afectar la salud de los trabajadores (Álvarez et al., 2020), al estar expuestos a múltiples factores y pasar largas horas en el interior de las cárceles (Daza et al., 2021). Con el presente estudio se determinó la prevalencia del distrés asociado a las condiciones sociodemográficas y laborales en los administrativos y servidores de seguridad penitenciarios, donde el 31,88% de los administrativos y el 29,70% de los agentes de seguridad lo presentan, está demostrado que el distrés o estrés desagradable provoca afectaciones a la salud, que aparece cuando se está expuesto a situaciones estresantes que se prolongan o repiten durante largos períodos de tiempo (Houtman et al., 2015).

Se encontró que en ambos grupos el 52,94 % pertenecían al sexo femenino, el 86,96% de los administrativos realizan turnos diurnos, están en concordancia con los resultados obtenidos en el estudio realizado en las prisiones de España, donde reporta que el 66% de la muestra eran féminas, y que la mayoría trabajan en horario diurno (59,3%) (Caravaca et al., 2018). En un estudio en un centro de detención en Chile encontraron que el 83.3% eran masculinos (Cuevas, 2017), similares resultados reportan en el análisis de los factores asociados al estrés laboral en policías costarricenses , donde tuvo mayor predominio de hombres (Blanco & Thoen, 2017).

La mayoría de forma general (57,65 %) es asalariado fijo, existe asociación entre la variable tipo de relación laboral, horas de trabajo y ocupación donde el 98,55 de los administrativos y el 89,11 de los agentes laboran más de 40 horas, y el 57,06% de los estudiados tienen una estabilidad laboral de 6 o más años, al relacionarlo con la (Moreta, 2021), resultado similar reporta Cuevas donde la mayor frecuencia se agrupo entre los 6-10 años de trabajo (Cuevas, 2017). Los autores (Verbal et al., 2019) publican que no encontraron significación estadística al aplicar el GHQ12 con el sexo, edad ni la antigüedad laboral.

En el 70% de los agentes penitenciarios el horario que cumplen le influye negativamente para cumplir con los compromisos familiares y sociales, resultando estadísticamente significativo con  $P < 0,05$ , el trabajador de los centros de reclusión desea llevar una vida normal como un trabajador común pero muchas veces no es posible porque las

influencias en sus emociones que sufre durante las jornadas de trabajo pueden repercutir en las relaciones con la familia y amigos (Kalinsky, 2008). El 83,73% tenían un salario por debajo de \$1000 con una diferencia estadísticamente significativa, con asociación con la variable ocupación, resultados que son similares a los reportados por Moreta en su estudio que encontró que el 83,33% perciben un salario inferior a ese valor (Moreta, 2021).

Aunque la seguridad laboral no resultó estadísticamente significativa con  $P > 0,05$  el 78,26% de los administrativos se sienten inseguros durante la jornada, estos resultados concuerdan con los encontrados por Mercado, et al donde el factor de inseguridad sobre el empleo reporta la mayor proporción de individuos en la categoría de riesgo alto con 34.9% a pesar de no encontrar diferencias estadísticamente significativas con la ansiedad (Mercado et al., 2020). La labor de los trabajadores de los unidades de privación de libertad es insegura incluso para su integridad física dado que desarrollan el trabajo sin las condiciones adecuadas, los reos tratan de presionarlos de muchas formas hasta lograr que algunos funcionarios se corrompen (Sanhueza & Brander, 2021).

La violencia física y sexual tienen significación estadística y asociación con la ocupación que desempeñan los participantes, el 21,74% de los administrativos y el 45,54 % de los agentes expresaron haber sufrido de violencia física, así como violencia verbal en mayor frecuencia el 57,43% de los ASP. La violencia entre los privados de libertad es un tema muy abordado en la literatura no así enfocado hacia los que trabajan intramuros, no se encontró literatura que abordara esta temática dirigida al grupo de estudio.

Las agresiones que ocurren en los recintos carcelarios (muertes, golpes, etc.) causan daño no solo al que lo recibe sino también al que observa (Ciapessoni, 2019). Las autoridades tienen el deber de evitar cualquier acto de violencia entre los reclusos, son encargados de mantener el control y la rehabilitación de los reclusos, pero en ocasiones ellos son víctimas de agresiones por parte de los retenidos (Trajtenberg & Sánchez de R, 2019). Las altas tasas del número de prisioneros, el hacinamiento, la poca atención a sus necesidades, la lucha por el poder entre los internos, son aspectos generadores de diferentes agresiones (Sanhueza & Brander, 2021).

Al aplicar el cuestionario de Salud General de Goldberg (GHQ-12), el 30,59% de la muestra presenta distrés, resultando los más afectados los de 40 o más años y el sexo femenino. En un estudio realizado en funcionarios de prisiones en Madrid reportan una prevalencia baja sobre un 6 % del Síndrome de Burnout (SBO) donde las mujeres resultaron las más afectadas (Álvarez et al., 2020). La investigación realizada en policías penitenciarios en Italia observó que el 30% de la muestra sufren de burnout, con nivel alto de agotamiento emocional (Testoni et al., 2020) y los autores (Verbal et

al., 2019), reportaron que el (78%) de los funcionarios en el GHQ-12 tienen ausencia de psicopatología solo 14% obtuvo 7 o más puntos, lo que indica presencia de psicopatología. A consideración de las autoras en los centros penitenciarios se debe prestar atención a la salud mental de los trabajadores.

Al analizar la influencia de la violencia sexual en los que sufren distrés el 52,94% han estado expuestos, evidenciándose una diferencia estadísticamente significativa resultando  $P < 0,05$ , por tanto, hay una asociación estadísticamente significativa entre esta variable y el distrés. Resultados similares reportan en un estudio en México que observan diferencias estadísticamente significativas en los factores de violencia y acoso laboral con ( $p \leq 0.05$ ) (Mercado et al., 2020). El convenio 190 de la Organización Internacional del Trabajo reconoce el derecho de los trabajadores a un ambiente de trabajo libre de violencia y acoso (Organización Internacional del Trabajo (OIT), 2019). No se evidencia en los resultados del estudio significación estadística entre el distrés y el horario laboral, las horas de trabajo, la seguridad laboral, trabajar más de la mitad de la jornada con los reos, sufrir violencia física y verbal, a criterio de las autoras es llamativo que un número importante de administrativos y agentes de seguridad penitenciarios manifiestan estar influenciados negativamente por esas variables, dentro de las funciones que cumplen son los responsables de mantener el orden en un medio tan desfavorable, donde se ven expuestos a riñas, motines, disturbios de diferente magnitud, la exposición a todas esas situaciones de forma reiterada va afectando la salud física y mental (Blanco & Thoen, 2017).

En el modelo de regresión ajustado (OR ajustado) horario y compromisos familiares y la violencia sexual constituyen factores de riesgo para la aparición del distrés, resultando estadísticamente significativa, con asociación entre la exposición y el resultado. Es común las manifestaciones en las prisiones de los diferentes tipos de violencia no solo entre los reclusos sino entre ellos y los encargados de mantener el orden (Trajtenberg & Sánchez de R, 2019). La literatura señala que la peligrosidad en los centros carcelarios es un elemento estresante de alta significación, los funcionarios de prisiones laboran en un medio con riesgo mantenido que se generen actos violentos, generándole afectaciones en su salud mental, agregándole que solo la relación con los reos es una fuente diaria de estrés (Álvarez et al., 2018). De igual forma Lee et al, en su investigación comentan que los participantes respondieron tener desequilibrio entre el trabajo y la atención familiar con alta significación estadística (Lee et al., 2019).

Se encontraron fundamentalmente tres **limitaciones** en la investigación: 1) Al realizarla en un centro penitenciario no se permite generalizar los resultados identificando donde pertenecen. 2) La escasez de estudios previos a nivel nacional e internacional sobre el distrés en los trabajadores penitenciarios que permitan hacer comparaciones de los

resultados genero dificultades para argumentar los planteamientos realizados.3) La encuesta fue recogida de forma online y esta opción excluye a los que no puedan usar la tecnología.

A pesar de las limitantes las autoras consideran que fue valido el estudio. Entre las **fortalezas** se puede mencionar: 1) Se tuvo la aprobación y apoyo del director general de SNAI. 2) Se contó con el apoyo directo de la responsable de talento humano y supervisor para obtener número de contacto de los trabajadores. 3) Motivación de los trabajadores por participar. 4) Es uno de los pocos estudios realizados en prisiones en Ecuador enfocado hacia los trabajadores porque la mayoría de las investigaciones que existen están dirigidas hacia los reclusos. 5) Permite conocer las condiciones laborales y el grado de afectación de la salud mental de los trabajadores 6) El diagnóstico realizado permitirá realizar acciones que garanticen se sientan seguros y gocen de buenas condiciones de trabajo.

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Esta investigación permitió identificar la influencia de las condiciones laborales en la aparición del distrés en los trabajadores. Se determinó al comparar el grupo de administradores con los servidores de seguridad que en ambos grupos la mayoría tienen menos de 40 años, nivel de educación superior, solo la minoría tienen dos trabajos y más de la mitad trabajan más de 40 horas en la semana, y llevan más de 6 años en el centro y coinciden que reciben un salario inferior a los \$1000, menos de la mitad de los administrativos y las tres cuartas partes de los servidores de seguridad pasan el mayor tiempo del horario laboral en contacto con las personas privadas de libertad, casi la totalidad de la población refiere sentirse inseguro, resultado estadísticamente significativo los horarios y no poder atender los compromisos familiares y sociales así como un gran número manifiesta han recibido violencia física y verbal. Al estudiar la prevalencia del distrés con la aplicación del cuestionario GHQ12 una minoría de la población estudiada lo presentan siendo más afectados los administrativos. No hubo significación estadística entre la variable resultado y las sociodemográficas y con las relacionadas con el empleo hubo significación estadística solo con la violencia sexual y el desequilibrio entre horario de trabajo y compromisos familiares y sociales, constituyendo ambas variables factores de riesgo para desencadenar afectación de la salud mental de los que la padecen, no hubo significación ni asociación estadística con la ocupación.

Es por todo lo anterior que se **recomienda**: 1) Garantizar la seguridad dentro del centro, dotarlos de los equipos de protección necesarios para disminuir la sensación de sentirse indefensos. 2) Reevaluar las horas de trabajo que no pasen trabajando más de las horas estipuladas en el contrato individual de cada trabajador. 3) Se sugiere también que se

realicen actividades de recreación fuera del centro, promoviendo así la recreación y fortalecer las relaciones entre compañeros y superiores. 4) Evaluar con periodicidad a los trabajadores con Psicología. 5) Continuar realizando estudios en la población trabajadora de los centros de privación de libertad que permitan identificar las condiciones peligrosas que puedan afectar la salud física y mental para apoyar en el mejoramiento del sistema 6) Diseñar un plan de intervención para disminuir o eliminar la presencia de los aspectos que están influyendo negativamente en los trabajadores. 7) Tomar en cuenta los resultados de la investigación para realizar cambios significativos en las condiciones laborales de los servidores del SNAI reorganizar los turnos de trabajo y la carga laboral. 8) Se recomienda incorporar a la jornada laboral pausas activas que permitan la oxigenación mental de los servidores y administradores. 9) Se recomienda capacitación sobre salud y seguridad ocupacional para que los servidores estén conscientes de los riesgos y de cómo aportar cada uno en su salud mental. 10) Se sugiere que se contrate un médico y un psicólogo destinado hacia la atención de los trabajadores. 11) Se recomienda implementar programas que aborden el estrés laboral y los factores que pueden desencadenar alteraciones a la salud mental.



## REFERENCIAS

- Aguilera Vidal, H. N., Ramírez Chávez, E., & Torres Torres, R. I. (2019). Estrés laboral en guardias de seguridad. *Revista Universidad y Sociedad*, 11(5), 342–348. <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus%0A>
- Álvarez, P., Chacón, F., & Sánchez, E. (2020). Síndrome de Burnout en Funcionarios de Prisiones. *Psykhé (Santiago)*, 29(1), 1–13. <https://doi.org/10.7764/psykhe.29.1.1292>
- Álvarez, P., Chacón, F., Sánchez, E., & Araya, Y. (2018). Síndrome de Burnout y variables psicosociales en funcionarios penitenciarios de Arica - Chile. *Fides et Ratio - Revista de Difusión Cultural y Científica de La Universidad La Salle En Bolivia*, 10(14), 49–79. [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2071-081X2018000200005&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2071-081X2018000200005&lng=es&tlng=es).
- Ayala, J., & Riveros, M. (2021). *Efectos psicológicos manifestados en el fenómeno de la prisionalización en mujeres: Una revisión sistemática* [Universidad Santo Tomás]. <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/33286>
- Blanco, T., & Thoen, M. A. (2017). Factores asociados al estrés laboral en policías penitenciarios costarricenses. *Revista Costarricense de Psicología*, 36(1), 45–59. <https://doi.org/10.22544/rcps.v36i01.03>
- Botero, L., Arboleda, G., Gómez, A., García, M., & Agudelo, A. (2019). Depresión en personas reclusas en centros penitenciarios : revisión narrativa. *Revista Facultad Ciencias de La Salud Universidad Del Cauca*, 21(1), 23–33. <https://revistas.unicauca.edu.co/index.php/rfcs/article/view/1259/1040>
- Brabete, A. (2014). El Cuestionario de Salud General de 12 ítems ( GHQ- 12 ): estudio de traducción y adaptación de la versión rumana. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación Psicológica*, 1(37), 11–29. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=459645433002>
- Bracco, L., Váldez, R., Wakeham, A., & Velázquez, T. (2019). Síndrome de Agotamiento Profesional y Trabajadores Penitenciarios Peruanos. Una Mirada Cualitativa a los Factores Institucionales y Sociales. *Revista Colombiana de Psicología*, 28(1), 13–28. <https://doi.org/10.15446/rcp.v28n1.66056>
- Bringas, C., Fernández, A., Álvarez, E., Martínez, A., & Rodríguez, F. (2015). Influencia del síndrome de burnout en la salud de los trabajadores penitenciarios. *Rev Esp Sanid Penit*, 17(3), 67–74. <https://doi.org/10.4321/S1575-06202015000300002>
- Caravaca, F., Carrión, J., & Pastor, E. (2018). Síndrome de burnout y satisfacción laboral en profesionales del trabajo social en prisiones de España. *Rev Esp Sanid Penit*, 20, 40–47. [https://scielo.isciii.es/pdf/sanipe/v20n2/es\\_1575-0620-sanipe-20-02-40.pdf](https://scielo.isciii.es/pdf/sanipe/v20n2/es_1575-0620-sanipe-20-02-40.pdf)
- Cárdenas, E. (2021). Crisis en el sistema penitenciario: de la raíz del problema al surgir de una respuesta. *Fundación Regional de Asesoría En Derechos Humanos*. <https://inredh.org/crisis-en-el-sistema-penitenciario/>
- Carranco, S. del P., & Pando, M. (2019). Estrés laboral. *Pienso En Latinoamerica*, 2(1956), 44–52. [https://www.piensoenlatinoamerica.org/storage/pdf-articulos/1625029407-5 Ensayo.pdf](https://www.piensoenlatinoamerica.org/storage/pdf-articulos/1625029407-5%20Ensayo.pdf)
- Ciapessoni, F. (2019). Violencia , reingreso y situación de calle. *Rev. Cien. Soc*, 32(45), 15–38. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.26489/rvs.v32i45.1>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2022). *Personas Privadas de Libertad en Ecuador*. [https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/Informe-PPL-Ecuador\\_VF.pdf](https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/Informe-PPL-Ecuador_VF.pdf)
- Código Internacional de ética para los profesionales de la Salud Ocupacional., (2002). [https://www.medicinalaboraldevenezuela.com.ve/archivo/code\\_ethics\\_spanish.pdf](https://www.medicinalaboraldevenezuela.com.ve/archivo/code_ethics_spanish.pdf)
- Cuevas, G. (2017). *Efecto de la turnicidad y carga mental en la calidad de vida de funcionarios de gendarmería de Yumbel* [Concepción Campus los Angeles]. [http://152.74.17.92/bitstream/11594/3007/4/Cuevas Cabezas.pdf](http://152.74.17.92/bitstream/11594/3007/4/Cuevas%20Cabezas.pdf)
- Daza, F., Arturo, F., Herrera, R., & Pacheco, R. (2021). *Frecuencia y factores*

- relacionados al riesgo psicosocial de trabajadores de una institución carcelaria. 11(2), 1–9. <https://doi.org/10.18041/2322-634X/rcso.2.2021.7142>
- De Giorgi, A. (2015). Prisiones y estructuras sociales en las sociedades del capitalismo tardío. *Unidad Sociológica*, 4, 24–37. <http://unidadesociologica.com.ar/UnidadSociologica44.pdf>
- DiarioLa Hora. (2022, January 7). Estrés laboral deja pérdidas de \$1,6 millones al día en Ecuador. *La Hora*, 1. <https://www.lahora.com.ec/pais/salud-mental-agotamiento-estres-laboral-costo-economia/>
- Díaz, & Melo, M. (2022). *Cuestionario Microsoft forms*. <https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=kk1aWB3bu0u1rMUpnjiU47OObDYYq6BFiVZ7-sDoSA5UNERTR1JJNTZWQUkyN0s1REhTTkNJSUxJQy4u>
- Franco, S. (2021). *Síndrome de Burnout y salud mental en personal penitenciario de centro de privación de libertad en Manizales* [Universidad de Caldas]. [https://repositorio.ucaldas.edu.co/bitstream/handle/ucaldas/17375/SandraMilena\\_Francoldarraga\\_2022.pdf?sequence=3&isAllowed=y](https://repositorio.ucaldas.edu.co/bitstream/handle/ucaldas/17375/SandraMilena_Francoldarraga_2022.pdf?sequence=3&isAllowed=y)
- Gallego, Y. A., Cardona, S. G., & Sepúlveda, M. (2018). *Revisión teórica de Eustrés y Distrés definido como reacción hacia los factores de riesgo psicosocial y su relación con las estrategias de afrontamiento* [CES facultad de Medicina División de posgrado en Salud Pública Medellín]. <http://hdl.handle.net/10946/4229>
- Houtman, I., Jettinghoff, K., & Cedillo, L. (2015). Sensibilizando sobre el estrés laboral en los países en desarrollo. Un riesgo moderno en un ambiente de trabajo tradicional. Consejos para empleadores y representantes de los trabajadores. *World Health Organization*, 6, 1–41. <https://apps.who.int/iris/handle/10665/43770>
- Iniesta, A., Azcona, J., Guillén, C., Meléndez, A., & Pastrana, J. (2016). Guía sobre manejo de estrés desde medicina del trabajo. In *Sans growing brands* (Sans Growi, pp. 1–76). [http://www.aeemt.com/contenidos/Recursos/Guia\\_Manejo\\_Estres/GuiaManejoEstres.pdf](http://www.aeemt.com/contenidos/Recursos/Guia_Manejo_Estres/GuiaManejoEstres.pdf)
- INSHT. (n.d.). *"Condiciones de trabajo y salud en Latinoamérica" 2a versión*. <https://udla.brightspace.com/d2l/le/51830/discussions/topics/18488/View>
- Jaegers, L. A., Vaughn, M., Werth, P., Matthieu, M. M., Ahmad, S. O., & Barnidge, E. (2021). Work–Family Conflict, Depression, and Burnout Among Jail Correctional Officers: A 1-Year Prospective Study. *Safety and Health at Work*, 12(2), 167–173. <https://doi.org/10.1016/j.shaw.2020.10.008>
- Kalinsky, B. (2008). El agente penitenciario: La cárcel como ámbito laboral. *Runa*, 28, 43–58. [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S1851-96282007000100003](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1851-96282007000100003)
- Larco, C. (2011). *Visiones penales y regímenes carcelarios en el Estado Liberal de 1912 a 1925* [Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador]. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/3013/1/TD021-DH-Larco-Visiones.pdf>
- Lee, J., Henning, R., & Cherniack, M. (2019). Correction Workers ' Burnout and Outcomes : A Bayesian Network Approach. *Int J Environ Res Public Health*, 16(2), 2–14. <https://doi.org/10.3390/ijerph16020282>
- Medeiros, M. E., Maciel, R. H., & Fernandez, F. (2018). Transtornos Mentais Comuns e Síndrome de Burnout em Agentes Penitenciários. *Ciencia y Trabajo*, 20(61), 36–41. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.4067/S0718-24492018000100036>
- Mercado, L., Uribe, J., Sandoval, J. I., Nava, R., Robles, E., & Martínez, G. (2020). *Factores de riesgo psicosocial asociados al estado de ansiedad en trabajadores de la unidad médica en un centro penitenciario de la Ciudad de México* [Universidad Nacional Autónoma de México]. <http://132.248.9.195/ptd2020/noviembre/0805628/Index.html>
- Moreta, B. (2021). *“ PREVALENCIA DEL SINDROME DE BURNOUT EN LOS DE PRIVACIÓN PROVISIONAL DE LIBERTAD MASCULINO PICHINCHA No 1 2020 – 2021 ”* (Issue 1) [Internacional SEK].

- [https://repositorio.uisek.edu.ec/bitstream/123456789/4176/1/Moreta Colcha Byron Fabián.pdf](https://repositorio.uisek.edu.ec/bitstream/123456789/4176/1/Moreta%20Colcha%20Byron%20Fabi%C3%A1n.pdf)
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2019). *C190-Convenio sobre la violencia y el acoso*. 190. [https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100\\_IL\\_O\\_CODE:C190](https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_IL_O_CODE:C190)
- Organización Mundial de la Salud. (2004). La organización del trabajo y el estrés. *Serie Protección de La Salud de Los Trabajadores*, 3. <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/42756/9243590472.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Organización Mundial de la Salud. (2019). *Trastornos Mentales*. Organización Mundial de La Salud. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/mental-disorders>
- Osorio, J. E., & Cárdenas, L. N. (2017). Estrés laboral: estudio de revisión. *Diversitas: Perspectivas En Psicología*, 13(1), 81. <https://doi.org/10.15332/s1794-9998.2017.0001.06>
- Padilla, K. (2021, October 8). El 75% de los mexicanos sufre de estrés laboral. *Diario Elvigia*. <https://www.elvigia.net/general/2021/10/8/el-75-de-los-mexicanos-sufre-de-estres-laboral-379293.html>
- Paima, R., Luján, M., Corcuera, R., Chambergo, D., Patiño, A. F., Runzer, F. M., Reyna, P. Y., & Echegarray, E. (2019). Prevalence of stress related to work and factors associated in personnel of Peruvian Navy. *Medicina Interna de Mexico*, 35(6), 835–844. <https://doi.org/10.24245/mim.v35i6.2721>
- Pérez, A., Tapia, A., Rocha, A., Chiliquinga, B., Calota, G., Aguirre, K., Ausay, E., & Sanchez, I. (2021, October). Distrés y condiciones de trabajo en el personal administrativo y de enfermería. *Archivos Venezolanos de Farmacología y Terapéutica*, 613–618. <https://doi.org/10.5281/zenodo.5557997>
- Pérez, D., García, J., García, T. E., Ortiz, D., & Centelles, M. (2014). Conocimientos sobre estrés, salud y creencias de control para la Atención Primaria de Salud. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 30(3), 354–363. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21252014000300009](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252014000300009)
- Ricciardelli, R., Carleton, R. N., Gacek, J., & Groll, D. L. (2020). Understanding needs, breaking down barriers: Examining mental health challenges and well-being of correctional staff in ontario, canada. *Frontiers in Psychology*, 11(July), 1–10. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2020.01036>
- Rivero, L., & Millán, D. (2017). *FUNCIONARIOS DEL ÁREA DE CUSTODIA Y VIGILANCIA DEL ESTABLECIMIENTO*. May 2016. <https://doi.org/10.13140/RG.2.2.36196.48009>
- Sanhueza, G., & Brander, F. (2021). Centralidad de la relación interno-funcionario en cárceles chilenas: implicancias para la reinserción y el control de la corrupción. *URVIO. Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 29, 78–95. <https://doi.org/10.17141/urvio.29.2021.4368>
- Servicio Nacional de atención Integral a personas adultas privadas de la libertad y a adolescentes infractores. (2020). *Resolución Nro. SNAI-SNAI-2020-0056-R*. 1–16. <https://www.atencionintegral.gob.ec/wp-content/uploads/2020/11/snai-snai-2020-0056-r0938721001604672575-1.pdf>
- Silva, N. (2012). *Estrategia de Intervención psicológica para reducir el estrés laboral y foemntar la salud mental en el comando policial-7 de la ciudad de Loja* [Universidad Nacioanl de Loja]. <https://dspace.unl.edu.ec/jspui/handle/123456789/6769>
- Testoni, I., Nencioni, I., Ronconi, L., Alemanno, F., & Zamperini, A. (2020). Burnout , Reasons for Living and Dehumanisation among Italian Penitentiary Police Officers. *Int J Environ Res Public Health*, 17(9), 1–12. <https://doi.org/10.3390/ijerph17093117>. PMID: 32365763
- Trajtenberg, N., & Sánchez de R, O. (2019). Violencia en instituciones penitenciarias, definición, medición y explicación del fenómeno. *Rev. Cien. Soc*, 32(45), 147–175. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.26489/rvs.v32i45.6>
- Useche, S. A., Montoro, L. V, Ruiz, J. I., Vanegas, C., Sanmartin, J., & Alfaro, E. (2019).

- Workplace burnout and health issues among Colombian correctional officers. *PLoS ONE*, 14(2), 1–20. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0211447>
- Vega, C. Z., & Nava, C. (2019). RELACIÓN ESTRÉS Y FATIGA: UN ESTUDIO EN EL ÁMBITO LABORAL. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 22(2), 946–961. <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=88135>
- Vela, P. (2018). *Estrés laboral, tipos de personalidad y estrategias de afrontamiento: estudio realizado en el “Colegio Militar Eloy Alfaro” de la ciudad de Quito*. [Pontificia Universidad Católica del Ecuador]. <http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/14756>
- Velázquez, T., Bracco, L., Hieldenbrand, A., Wakeham, A., Florentini, M., Cervantes, L., & Oviedo, V. (2015). Síndrome de agotamiento profesional en trabajadores de tratamiento de dos establecimientos penitenciarios de Lima. *Apuntes de Psicología*, 33(2), 57–66. <http://www.apuntesdepsicologia.es/index.php/revista/article/view/563/426>
- Verbal, X., González, T., Irrarázabal, T., & Ramírez, M. (2019). Condiciones laborales y problemas de salud en funcionarios del nivel operativo local que trabajan con población penal en Chile. *Psiquiatría y Salud Mental*, 3(4), 85–94. <http://www.schilesaludmental.cl/wp-content/uploads/2020/05/03>
- Wagner, S. A., & Fernandes, E. (2017). Estrés y indicativos del Síndrome de Burnout en servidores penitenciarios. *Rev. Enferm. UFPE on Line*, 11(supl.7), 2985–2987. <https://doi.org/10.5205/reuol>